

Nueva ley de APP genera críticas del sector privado

ESPERA. Alertan que aspectos esenciales de la norma se encuentran supeditados a lo que señale el reglamento, aún no emitido y que tiene un rango menor que la ley.

Varios aspectos decisivos del nuevo régimen de las asociaciones público-privadas (APP) –modificado la semana pasada– han quedado supeditados a lo que se establezca en el reglamento –norma de menor rango y cuya modificación es más arbitraria que la de la ley—. Este es el caso, por ejemplo, de la regu-

lación sobre adendas y las causales de impedimentos para participar en los procesos de promoción.

Esta dependencia fue criticada por Juan Suito, de Cosapi, quien opinó que esto no brinda seguridad jurídica para los inversionistas.

“El solo hecho de que todos estemos pensando qué sucederá en el reglamento

me parece desastroso”, indicó.

Agregó que es muy peligroso que los elementos esenciales de la regulación de APP estén en un reglamento, norma de menor rango que una ley. “Las reglas deben ser claras y deben estar en la ley”, pues eso es básico para un inversionista, afirmó.



ALONSO CHERO

MÁS RESTRICTIVO. El mayor protagonismo del MEF en la promoción de inversiones causa inquietud en el sector privado.

ROL INADECUADO

* Sergio Bravo, profesor de ESAN, criticó el mayor protagonismo del MEF en los procesos de inversión privada.

Afirmó que ahora esta promoción parte del punto de vista fiscal y presupuestal, y no desde el de promoción de inversiones.

El especialista hizo un símil con los gerentes de marketing (Pro Inversión) y de finanzas (MEF) de una empresa: si el segundo manda al primero, quiebra la empresa, pues el enfoque será ahorro y costos. Opinó que es necesario un equilibrio.

SIN ATRACTIVO

La nueva regulación sobre las iniciativas privadas también fue criticada.

Gonzalo Ferraro, presidente ejecutivo de Infraestructura de Graña y Montero, criticó que su tratamiento esté sujeto a la subjetividad de los funcionarios públicos, ya que quita interés al sector privado para presentar proyectos de este tipo.

“Creo que ahora sí terminaron de matarlas. No hay absolutamente ningún incentivo para trabajar durante meses [...] La suerte de las iniciativas privadas está echada a la subjetividad y voluntad de algunos funcionarios”, señaló. Suito coincidió con Ferraro: “[Ahora] hay que ser loco para hacer una iniciativa [privada]”.

Los comentarios fueron realizados durante un desayuno de trabajo organizado por la Asociación de Fomento a la Infraestructura Nacional (AFIN). *